



DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 18:00 horas del día 21 de marzo de 2023, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, al artículo 63 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación; se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para efectuar el análisis cuantitativo y cualitativo del dictamen técnico — económico realizado por el área requirente y realizar la evaluación legal-administrativa de las propuestas aceptadas en el procedimiento de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial número MC-CAACS-N07/2023, realizada para la adquisición de pintura tráfico y sus accesorios como material de trabajo para señalamiento vial y semaforización y elaborar el dictamen correspondiente, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

- I.- Con fecha 04 de marzo de 2023, el Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, publicó la convocatoria y las bases licitatorias para participar en la licitación pública presencial MC-CAACS-N07/2023, estableciéndose en las bases de la licitación los requisitos, especificaciones, así como las condiciones para participar en la misma.
- II.- Con fecha 10 de marzo de 2023, a las 12:00 horas, se celebró la junta de aclaraciones, haciéndose las aclaraciones pertinentes por parte de la convocante y respondiéndose las preguntas presentadas por los licitantes, según se asienta en el acta correspondiente.
- III.- Con fecha 17 de marzo de 2023 a las 12:00 horas se celebró el acto de presentación y apertura de propuestas, recibiéndose los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de cuatro licitantes que se presentaron en el acto, admitiéndose todas para su revisión a detalle, según se asienta en el acta correspondiente.
- IV.- En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, se evaluaron las propuestas para la elaboración de los dictámenes por las áreas requirentes, mismos que servirán de base, junto con el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones, para emitir el fallo correspondiente.

En virtud de lo anterior, las áreas requirentes y el comité de adquisiciones evaluaron nuevamente las propuestas técnicas y económicas de manera cuantitativa y cualitativa, emitiéndose los resultados siguientes:

6

L

4

9.

Página 1 de 6





DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO

Resultado Técnico

NOMBRE, DENOMINACIÒN Y/O RAZÒN SOCIAL	OBSERVACIONES A LA PROPUESTA TÈCNICA
C. Rodolfo Humberto Martínez Espinoza	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y en la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 63 de su reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica en la partida 1.
Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y en la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 63 de su reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica en las partidas 1 y 2.
Cactus Traffic de Chihuahua, S.A. de C.V.	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y en la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 63 de su reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica en las partidas 1 y 2.
C. José Remedios Salinas Márquez	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y en la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 63 de su reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica en la partida 1.

X

Con Constitution of the co

4

Q





DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO

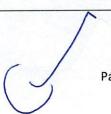
Resultado Económico

Licitante: C. Rodolfo Humberto Martínez Espinoza.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO	OBSERVACIONES A LA PROPUESTA ECONÓMICA
1	Pintura de tráfico y sus accesorios	\$47,809.93	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple contodos y cada uno de los requisitos
2	Material de trabajo para señalización y semaforización.	\$0.00	solicitados por la convocante en las bases de licitación y en la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y
SUB-TOTAL		\$47,809.93	Contratación de Servicios del Estado de
16% I.V.A. TOTAL		\$7,649.58	Chihuahua, artículo 63 de su reglamento y a los numerales X inciso B) y XI de las
		\$55,459.51	bases de licitación, se considera solvente su propuesta económica en la partida 1.

Licitante: Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO	OBSERVACIONES A LA PROPUESTA ECONÓMICA
1	Pintura de tráfico y sus accesorios	\$59,175.01	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases
2	Material de trabajo para señalización y semaforización.	\$101,002.41	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de
SUB-TOTAL		\$160,177.42	Chihuahua, artículo 63 de su reglamento y a los numerales X inciso B) y XI de las
16% I.V.A. TOTAL		\$25,628.38	bases de licitación, se considera solvente
		\$185,805.80	su propuesta económica en las partida y 2.















DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO

Licitante: Cactus Traffic de Chihuahua, S.A. de C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO	OBSERVACIONES A LA PROPUESTA ECONÓMICA	
1	Pintura de tráfico y sus accesorios	\$49,886.24	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases	
2	Material de trabajo para señalización y semaforización.	\$157,702.08	de licitación y en la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de	
	SUB-TOTAL	\$207,588,32	Chihuahua, artículo 63 de su reglamento y a los numerales X inciso B) y XI de las	
16% I.V.A.		\$33,214.13	bases de licitación, se considera solve	
TOTAL		\$240,802.45	su propuesta económica en las partidas 1 y 2.	

Licitante: C. José Remedios Salinas Márquez

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO	OBSERVACIONES A LA PROPUESTA ECONÓMICA
1	Pintura de tráfico y sus accesorios	\$76,133.71	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases
2	Material de trabajo para 2 señalización y semaforización.		de licitación y en la junta de aclaracion por lo que con fundamento en lo dispue por los artículos 64 y 65 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos Contratación de Servicios del Estado
SUB-TOTAL		\$76,133.71	Chihuahua, artículo 63 de su reglamento y
16% I.V.A. TOTAL		\$12,181.39	a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se considera solvente
		\$88,315.10	su propuesta económica en la partida 1.

Página 4 de 6

X





DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO

CUADRO COMPARATIVO

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	C. RODOLFO HUMBRERTO MARTÍNEZ ESPINOZA	FERRETERIA Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION DEL VALLE, S.A. DE C.V.	CACTUS TRAFFIC DE CHIHUAHUA, S.A. DE.C.V.	C. JOSE REMEDIOS SALINAS MÁRQUEZ	
		PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIÓ	
1	Pintura de tráfico y sus accesorios	\$47,809.93	\$59,175.01	\$49,886.24	\$76,133.71	
2	Material de trabajo para señalización y semaforización.	\$0.00	\$101,002.41	\$157,702.08	\$0.00	
	SUB-TOTAL	\$47,809.93	\$160,177.42	\$207,588.32	\$76,133.71	
	16% I.V.A	\$7,649.59	\$25,628.39	\$33,214.13	\$12,181.39	
	TOTAL	\$55,459.52	\$185,805.81	\$240,802.45	\$88,315.10	

Una vez que fueron analizadas cuantitativa y cualitativamente las propuestas aceptadas en el procedimiento de apertura de propuestas, la convocante con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento y al numeral XI de las bases de licitación, considera que las propuestas presentadas por los licitantes, son solventes, emitiendo el siguiente:

DICTAMEN

- 1.- Por presentar propuesta técnica, económica, legal y administrativamente solvente, así como el precio más bajo ofertado en la partida 1, adjudíquese contrato al **C. Rodolfo Humberto Martínez Espinoza,** hasta por la cantidad de \$806,896.55 (ochocientos seis mil ochocientos noventa y seis pesos 55/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado, y;
- 2.- Por presentar propuesta técnica, económica, legal y administrativamente solvente, en la partida 2, adjudíquese contrato al empresa **Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.,** hasta por la cantidad de \$344,827.58 (trescientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veintisiete pesos 58/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado.

Leído que fue el presente dictamen, se firma en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de surta todos los efectos legales a que haya lugar.













Servicios del Municipio de	
C.P. Heriberto González Andujo Presidente del Comité de Adquisiciones, rrendamientos y Contratación de Servicios	L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos Tesorera Municipal y Vocal
Mammada Bolga	qualattle
Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez Regidora Presidente de la	C. Ignacio Malaxechaverria González Regidor Presidente de la
Comisión de Hacienda	Comisión de Economía
	CO Ofes) -
Lic. Jaime Lorenzo Trujillo Erives Jefe Administrativo del Departamento de Vialidad y Tránsito	C.P. Verónica Escalante Romero Síndico Municipal Observadora
Emul	Gran Sul C
Lic. Elida Mingura Álvarez Secretaria Municipal Área Jurídica	Lid. Ana Gisela Luna Moreno Titular del Organo Interno de Control Observador